

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

**BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

TABLA DE CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	1-4
NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES	5-9
EVALUACIÓN DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10-11
ESTADOS FINANCIEROS:	
ESTADOS DE SITUACIÓN	12-13
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS	14
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA	15
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS	16
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	17-18
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	19-57
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:	
INFORME DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	58-59

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí (“la Cooperativa”) los cuales consisten en los estados de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Opinión sin Salvedades Sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la Base Regulatoria de Contabilidad descrita en la Nota 1 a los estados financieros.

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, debido a la importancia y al efecto material de los asuntos discutidos en la Sección *Base de la Opinión Adversa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*, los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe no presentan razonablemente la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios, estados de economía neta comprensiva y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

(Continúa)

ADVISORY • ASSURANCE • TAX

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC trading as Baker Tilly is a member of the global network of Baker Tilly International Ltd., the members of which are separate and independent legal entities.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para las Opiniones

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen con más detalle en la sección de *Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Se nos requiere que seamos independientes de la Cooperativa y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requisitos éticos relevantes relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Base de la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Cooperativa prepara sus estados financieros de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) de conformidad con lo provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria).

El efecto en los estados financieros de las varianzas entre la base regulatoria y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América se presenta en la nota 1 a los estados financieros en el tema *prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América*. Si las partidas presentadas en la nota 1 a los estados financieros bajo el tema antes indicado se hubiesen reconocido de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los activos disminuiría por \$2,710,812 y \$3,083,423 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. El total de pasivos aumentaría por \$25,605,052 y \$24,338,897 y la participación de los socios disminuiría por la totalidad de \$ 28,315,864 y \$27,422,320 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente. Además, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efecto neto de los ajustes representaría un aumento en la economía neta y por consiguiente en la economía neta comprensiva por la cantidad de \$183,147 y \$81,649, respectivamente.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La gerencia de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La gerencia es también responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros se requiere que la gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, considerados en conjunto, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de continuar como un negocio en marcha dentro de un periodo de un año a partir de la fecha que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y por consiguiente no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América siempre detectará un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que el de uno que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar complicidad, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones u omisión del control interno. Los errores se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, influirían en el juicio realizado por un usuario razonable de los estados financieros basado en los mismos.

Al realizar una auditoría de acuerdo con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a través de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de las evidencias relacionadas a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión.
- Evaluamos si las políticas contables utilizadas son apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables significativos realizados por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que, considerados en su conjunto, reflejan duda sustancial sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha durante un período de tiempo razonable.

Se nos requiere que nos comuniquemos con las personas a cargo de la gobernanza de la entidad con respecto a, entre otros asuntos, el alcance planificado y el tiempo para llevar a cabo la auditoría, hallazgos de auditoría significativos y ciertos asuntos relacionados con el control interno que identifiquemos durante la auditoría

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. Los informes de gastos operacionales, generales y administrativos para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentados en la página 59 se incluyen para propósitos de análisis adicional y no son elementos requeridos de los estados financieros. La información que presentan dichos informes es responsabilidad de la gerencia y fue obtenida y está directamente relacionada a la contabilidad y a los demás registros utilizados para preparar los estados financieros. La información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de la información directamente con la contabilidad y los registros utilizados para la preparación de los estados financieros o a los mismos estados financieros y otros procedimientos adicionales de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. En nuestra opinión, la información está presentada razonablemente, en todos sus aspectos materiales en relación a los estados financieros tomados en conjunto.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La certificación sobre la evaluación de la gerencia sobre los Controles Internos Sobre los Reportes Financieros y la Narrativa de Análisis y Discusión de la Gerencia Sobre las Operaciones presentadas desde la página 5 hasta la 11, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consisten de preguntas a la Gerencia sobre la metodología para la preparación de la información y la comparación de la información de conformidad con las respuestas de la Gerencia a nuestras preguntas, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información, debido a que los procedimientos limitados, no nos proporcionan evidencia suficiente para expresar una opinión o proveer certeza sobre la información.

8 de abril de 2022
Guaynabo, Puerto Rico

El sello número E487198 fue
adherido al original de este informe.

Baker Tilly Puerto Rico, CPAs, PSC
BAKER TILLY PUERTO RICO, CPAs, PSC

Licencia Núm. 218
Expira 1 de diciembre de 2023.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA (MD&A)
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Incluimos un resumen narrativo de los resultados financieros auditados más importantes para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí (Cooperativa).

Asuntos Destacados

Resultados Operacionales del Año Fiscal 2021 - La Cooperativa generó una economía neta \$2,144,804 para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 pese a la situación de estrechez económica que vive Puerto Rico y al impacto devastador en la economía por los pasados eventos atmosféricos y pandemia.

La economía neta se compuso de ingresos por intereses de \$9,644,654 y otros ingresos de \$1,952,323. Los ingresos fueron reducidos por el gasto de interés de \$1,704,987 y por los gastos operacionales administrativos y generales de \$6,416,961, la provisión para préstamos incobrables de \$997,078 y una pérdida bajo amortización especial de \$333,147. Los activos totales del año fiscal 2021 también excedieron por \$12,370,325 o 5.70%, los activos totales del año fiscal 2020. Los activos totales en el 2021 fueron de \$229,473,590 lo que representó un aumento cuando se compara con los activos totales de \$217,103,265 en el 2020.

Condiciones Económicas de Puerto Rico – La Cooperativa continúa excediendo las expectativas en sus operaciones pese a las condiciones económicas que se experimentan en Puerto Rico. La calidad crediticia de la cartera de préstamos y otros activos de la Cooperativa refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del ELA, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III y VI para el ELA y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales y el impacto de los huracanes Irma y María, los terremotos y la pandemia sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa. Además, las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis fiscal y aquellas que tendrán que ser tomados en un futuro cercano probablemente afectaran a muchos de nuestros socios individuales y nuestros socios comerciales, lo que podría causar pérdidas de crédito que afectan negativamente la confianza del consumidor. Esto en su vez, se traduce en reducciones en el gasto del consumidor que también pueden impactar adversamente nuestros ingresos por intereses y los otros ingresos. Si empeoran las condiciones económicas globales o locales o el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión no pueden manejar adecuadamente los esfuerzos de recuperación del ELA post-huracán, terremotos y crisis fiscal preexistente, además de continuar brindando servicios esenciales, los efectos adversos podrían continuar o empeorar de una manera que no podemos predecir, incluso consumada una reestructuración ordenada de las obligaciones de deuda del Gobierno de Puerto Rico.

Adopción de Ley Núm. 220 y Ventas de Inversiones Especiales - La Cooperativa adoptó la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015, que, entre otras cosas, dispone que las Cooperativas contabilicen los bonos del ELA, sus agencias y corporaciones públicas de manera uniforme a costo amortizado y que se clasifiquen como inversiones a retenerse hasta el vencimiento y no se presentaran pérdidas no realizadas en los estados financieros relacionadas a las inversiones especiales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA (MD&A)
(CONTINUACION)
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Adopción de Ley Núm. 220 y Ventas de Inversiones Especiales (Continuación) - Durante los pasados años, la Cooperativa ha vendido básicamente la totalidad de sus inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico o sus organismos que se encontraban en estado de menoscabo y que también están cobijadas por la Ley Núm. 220. La situación fiscal y económica de Puerto Rico, junto a otros factores como las moratorias declaradas sobre el pago del principal e intereses sobre estas obligaciones de deuda del Gobierno de Puerto Rico, incluidos los emitidos o garantizados por el ELA, llevó a la gerencia de la Cooperativa a concluir que las pérdidas no realizadas en estos valores eran de carácter no temporales. Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas bajo amortización especial incluidas en los otros activos de la Cooperativa descendieron a \$2,735,925 que serán amortizadas en periodos futuros como lo permite la Ley Núm. 220 (Año 2030). Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa reconoció amortización de pérdidas en inversiones especiales de \$333,147 y \$331,488, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, las inversiones especiales de \$28,700 solo representaban un 0.01% del total de los activos de la Cooperativa.

Capital Indivisible - La razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo fue de 18.62 % al 31 de diciembre de 2021 lo que excede el requisito del Regulador a esa fecha que era de 8%. La razón de capital indivisible representa un índice de 1 (Excelente) en el renglón de activos del índice regulatorio del CAEL.

Cálculo Liquidez Determinada - La liquidez determinada de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 fue de \$31,120,070 para un índice de 1 en la liquidez requerida en los indicadores reglamentarios CAEL. Los ahorros disponibles de \$90,772,055 superaron la liquidez requerida por \$59,651,985. Esta es un área en que la Cooperativa realizó los ajustes pertinentes para aumentar los ahorros disponibles y por ende la liquidez requerida.

COVID-19 - El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que la enfermedad Coronavirus (COVID-19) era una pandemia mundial. Como resultado de la amenaza a la salud y para contener la propagación del virus en Puerto Rico, el gobierno ha emitido órdenes ejecutivas declarando un estado de emergencia para concentrar todos los esfuerzos e implementar las medidas necesarias para salvaguardar la salud, el bienestar y la seguridad pública de los ciudadanos de Puerto Rico. La orden ejecutiva autoriza al Secretario de Hacienda a establecer un presupuesto especial con cargo a los fondos disponibles, incluido el fondo de emergencia, para cubrir todos los gastos necesarios para la contención del virus en toda la isla.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA (MD&A)
(CONTINUACION)
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

COVID-19 (Continuación) - En respuesta a la propagación del COVID-19 se han emitido también órdenes ejecutivas posteriores, incluidas las de un toque de queda y otras medidas de protección. Además, tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el Gobierno de Puerto Rico han implementado medidas de estabilización económica para proporcionar apoyo y estímulo a los trabajadores de primera línea, educadores, estudiantes, hospitales, pequeños negocios, incluidos individuos en Puerto Rico, en respuesta al impacto económico causado por la pandemia de COVID-19.

La gerencia de la Cooperativa en conjunto con su Junta de Directores procurará responder a estas situaciones, que podrían impactar la viabilidad de algunas entidades, a la luz de las circunstancias en medio de la crisis mundial de coronavirus.

Cooperativa de Ahorro y Credito de Manati Estados de Ingresos y Gastos Condensados	Año <u>2021</u>	Año <u>2020</u>	<u>Cambio</u>	<u>%</u>	Año <u>2019</u>
Ingresos Intereses	\$ 9,644,654	\$ 9,664,669	\$ (20,015)	-0.21%	\$ 9,564,082
Gastos de Intereses	(1,704,987)	(2,020,770)	315,783	-15.63%	(1,969,635)
Ingresos Neto de Intereses	7,939,667	7,643,899	295,768	3.87%	7,594,447
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	(997,078)	(1,454,391)	457,313	-31.44%	(874,975)
Ingresos neto después de provisión	6,942,589	6,189,508	753,081	12.17%	6,719,472
Otros Ingresos	1,952,323	1,944,855	7,468	0.38%	1,894,920
Gastos Operacionales	(6,416,961)	(6,157,981)	(258,980)	4.21%	(6,402,673)
Perdidas bajo amortización especial	(333,147)	(331,488)	(1,659)	0.50%	(301,347)
Economía Neta	\$ 2,144,804	\$ 1,644,894	\$ 499,910	30.39%	\$ 1,910,372

Vistazo General a los Estados Financieros

La Cooperativa generó una economía neta de \$2,144,804 para el año terminado al 31 de diciembre de 2021. La Cooperativa generó una economía neta de \$1,644,894 para el año anterior terminado 31 de diciembre de 2020. Los ingresos netos por intereses aumentaron por \$295,768 o un 3.87%. Una provisión para posibles pérdidas en préstamos de \$997,078 fue requerida para el año terminado al 31 de diciembre de 2021, lo que representó una disminución de \$457,313 o un 31.44%. Los otros ingresos aumentaron por \$7,468 cuando lo comparamos con el periodo anterior. Los gastos operacionales y administrativos aumentaron por \$258,980. Una amortización para las inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico de \$333,147 fue requerida de acuerdo con los parámetros de la Ley Núm. 220. Esto resultó en un aumento de \$1,659 en la amortización de pérdidas en inversiones especiales cuando lo comparamos con el año anterior.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA (MD&A)
(CONTINUACION)
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Vistazo General a los Estados Financieros (Continuación)

A continuación, los estados de situación condensados de la Cooperativa al 31 de diciembre de para los años auditados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Cooperativa de Ahorro y Credito de Manati	Año			
Estados de Situaciones Condensados	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Cambio</u>	<u>%</u>
Efectivo y certificados de ahorro	\$ 54,180,102	\$ 61,514,427	\$ (7,334,325)	-11.9%
Inversiones	38,170,575	20,720,670	17,449,905	84.2%
Inversiones Especiales	28,700	28,700	-	0.0%
Préstamos	111,560,136	110,036,947	1,523,189	1.4%
Otros activos	25,534,077	24,802,521	731,556	2.9%
Total activos	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ 217,103,265</u>	<u>\$ 12,370,325</u>	<u>5.7%</u>
Depositos	\$ 103,861,730	\$ 86,588,354	\$ 17,273,376	19.9%
Certificados de depósitos	80,972,765	89,273,824	(8,301,059)	-9.3%
Otros pasivos	2,591,107	1,437,318	1,153,789	80.3%
Total pasivos	<u>\$ 187,425,602</u>	<u>\$ 177,299,496</u>	<u>\$ 10,126,106</u>	<u>5.7%</u>
Acciones	25,455,052	24,338,897	1,116,155	4.6%
Capital indivisible y otras reservas	17,319,183	15,298,636	2,020,547	13.2%
(Pérdida) ganancia no realizadas	(926,247)	16,236	(942,483)	-5804.9%
Sobrantes (Deficit)	200,000	150,000	50,000	33.3%
Total participación de socios	42,047,988	39,803,769	2,244,219	5.6%
Total pasivos y participación de socios	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ 217,103,265</u>	<u>\$ 12,370,325</u>	<u>5.7%</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los activos totales alcanzaron la cantidad de \$229,473,590 lo que equivale a un aumento de \$12,370,325 o un 5.7% cuando lo comparamos con los activos totales al cierre del año anterior de \$217,103,265.

En las fluctuaciones individuales, el efectivo y los certificados de ahorro disminuyeron por \$7.3 millones o un 11.9% cuando se compara con el 2020. Las inversiones en valores aumentaron por \$17.4 millones o un 84.2%. Las inversiones en valores de la Cooperativa son en obligaciones y valores de agencias de los Estados Unidos. Por otro lado, la Cooperativa continúa reduciendo su riesgo en las inversiones del Gobierno de Puerto Rico y al 31 de diciembre de 2021, las inversiones especiales solo representaban \$28,700 o un 0.01% del total de los activos de la Cooperativa. La cartera de préstamos durante el año fiscal 2021 aumento por \$1.5 millones o un 1.4%.

En el lado de los pasivos y la participación de los socios, los depósitos aumentaron en agregado \$8,972,317 o un 5.1% y las acciones tuvieron un aumento de aproximadamente \$1,116,155 o un 4.6%.

Las reservas mandatorias y voluntarias por su parte aumentaron por \$2,020,547 o un 13.2% lo que ha representado una meta para la Cooperativa de seguir fortaleciendo su estructura de capital que al 31 de diciembre de 2021 representa el 18.32% del total de activos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NARRATIVA DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA (MD&A)
(CONTINUACION)
SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COOPERATIVA
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La pérdida no realizada en los instrumentos de inversión disponibles para la venta fue \$926,247. En el caso de las inversiones en valores, la Cooperativa registra pérdidas o ganancias no realizadas en la sección de la participación de los socios por la diferencia del valor en el mercado y el costo amortizado en las inversiones disponibles para la venta, principalmente de los Estados Unidos.

Cartera de Préstamos

La partida de préstamos muestra un aumento neto de \$1,523,189 o un 1.4% después de los costos diferidos en la originación de préstamos y la reserva para préstamos incobrables. Incluimos una tabla de la cartera de préstamos para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 comparada con el año fiscal 2020.

Préstamos	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Cambio</u>	<u>%</u>
Personales y garantizados	\$ 38,577,000	\$ 40,901,996	\$ (2,324,996.00)	-5.7%
Hipotecarios	40,186,299	39,483,600	702,699.00	1.8%
Autos	21,205,854	18,976,639	2,229,215.00	11.7%
Tarjets de Crédito	2,798,960	2,855,696	(56,736.00)	-2.0%
Comerciales y Otros	9,449,000	8,535,259	913,741.00	10.7%
	<u>112,217,113</u>	<u>110,753,190</u>	<u>1,463,923.00</u>	<u>1.3%</u>
Costos de originación	1,311,463	1,209,268	102,195.00	8.5%
Reserva para posibles pérdidas	(1,968,440)	(1,925,511)	(42,929.00)	2.2%
	<u>\$ 111,560,136</u>	<u>\$ 110,036,947</u>	<u>\$ 1,523,189.00</u>	<u>1.4%</u>

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 totalizó la cantidad de \$111,560,136 neta. Esta cantidad incluye préstamos totales de \$112,217,113 reducida por una reserva de \$1,968,440 y aumentada por los costos diferidos de originación de \$1,311,463. Los costos de originación al 31 de diciembre de 2021 fueron de \$1,311,463 lo que es mayor al balance de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 de \$1,209,268 por \$102,195 o 8.5%.

Morosidad

El nivel de morosidad de la Cooperativa fue de 2.25% al 31 de diciembre de 2021. La morosidad fue de 3.10% al 31 de diciembre de 2020. La cantidad de préstamos morosos al 31 de diciembre de 2021 fueron \$2,522,620.

Reserva y Provisión para Préstamos Incobrables

La reserva para préstamos incobrables al 31 de diciembre de 2021 según el Reglamento de COSSEC muestra un balance de \$1,968,440 y representa una disminución de \$42,929 o 2.2%. El movimiento de la reserva al 31 de diciembre de 2021, parte de un balance de \$1,925,511 que se le añadieron \$997,078 del gasto de provisión de préstamos incobrables durante el año terminado al 31 de diciembre de 2021, se cargaron contra la reserva la cantidad de \$1,131,675 y \$177,526 de recobros durante el año de préstamos cargados a pérdidas anteriormente.

Depósitos y Certificados

Los depósitos aumentaron por \$17,273,376 un 19.9% de \$86,588,354 al 31 de diciembre de 2020 a \$103,861,730 al 31 de diciembre de 2021. Sin embargo, los certificados de depósito disminuyeron de \$89,273,824 en el 2020 a \$80,972,765 al 31 de diciembre de 2021 lo que equivale a \$8,301,059 o un 9.3%. En agregado los depósitos y los certificados aumentaron por \$8,972,317 lo que representó un aumento neto de 5.1%

Acciones

Las acciones continuaron con su patrón ascendente y su balance alcanzó al 31 de diciembre de 2021 la cantidad de \$25,455,052.



EVALUACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí (“ La Cooperativa”) que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

- ✓ Pertenece al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.
- ✓ Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo al sistema de control implementado.
- ✓ Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.

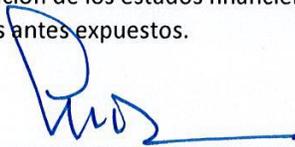
Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no provean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se

conviertan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar.

EVALUACION DE LA GERENCIA SOBRE LOS CONTROLES INTERNOS SOBRE LOS REPORTES FINANCIEROS Y LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas.

Basado en la evaluación llevada a cabo por la Cooperativa durante el año, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.



Cándido Rivera López

Presidente Ejecutivo



Anderson A. Martinez

Contralor

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE SITUACIÓN
31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

ACTIVOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	\$ <u>52,155,102</u>	\$ <u>58,257,459</u>
CERTIFICADOS DE AHORRO (Con vencimiento mayor de tres meses)	<u>2,025,000</u>	<u>3,256,968</u>
PRESTAMOS POR COBRAR , neto de provisión Acumulada para posibles pérdidas de \$1,968,440 y \$1,925,511 para los años 2021 y 2020, respectivamente	<u>111,560,136</u>	<u>110,036,947</u>
INVERSIONES: Valores negociables:		
Disponibles para la venta	38,170,575	20,720,670
Inversiones especiales	28,700	28,700
Entidades cooperativas	<u>10,653,615</u>	<u>10,217,335</u>
	<u>48,852,890</u>	<u>30,966,705</u>
PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO	<u>7,552,073</u>	<u>7,771,854</u>
OTROS ACTIVOS	<u>7,328,389</u>	<u>6,813,332</u>
Total de activos	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ 217,103,265</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE SITUACIÓN (CONTINUACIÓN)
31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>PASIVOS:</u>		
DEPÓSITOS:		
Cuentas de depósito de socios y no socios	\$ 103,244,370	\$ 86,075,719
Certificados de depósito	80,972,765	89,273,824
Planes de ahorros navideños y de verano	<u>617,360</u>	<u>512,635</u>
Total de depósitos	<u>184,834,495</u>	<u>175,862,178</u>
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>2,591,107</u>	<u>1,437,318</u>
Total de pasivos	<u>187,425,602</u>	<u>177,299,496</u>
 <u>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:</u>		
Acciones-capital social común	25,455,052	24,338,897
Reservas:		
Capital indivisible	8,466,016	8,283,033
Temporal especial Ley 220	2,553,462	2,553,462
Capital social	96,099	96,099
Requerida por COSSEC	363,000	363,000
Regulatoria-aplicación norma de contabilidad	214,480	-
Proyectos nuevos	25,000	25,000
Para contingencias	5,601,126	3,978,042
(Pérdida) ganancia neta comprensiva acumulada	(926,247)	16,236
Sobrante sin asignar	<u>200,000</u>	<u>150,000</u>
Total de participación de los socios	<u>42,047,988</u>	<u>39,803,769</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ 217,103,265</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
INGRESOS DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 8,984,529	\$ 9,192,605
Cuentas y certificados	<u>660,125</u>	<u>472,064</u>
	<u>9,644,654</u>	<u>9,664,669</u>
GASTOS DE INTERESES:		
Depósitos	70,170	72,288
Certificados	<u>1,634,817</u>	<u>1,948,482</u>
Total de gastos de intereses	<u>1,704,987</u>	<u>2,020,770</u>
INGRESO NETO DE INTERESES ANTES DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	7,939,667	7,643,899
PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	(997,078)	(1,454,391)
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA POSIBLES PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS	<u>6,942,589</u>	<u>6,189,508</u>
OTROS INGRESOS	<u>1,952,323</u>	<u>1,944,855</u>
GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(6,416,961)	(6,157,981)
ECONOMÍA NETA ANTES DE PÉRDIDA BAJO AMORTIZACIÓN ESPECIAL	2,477,951	1,976,382
PÉRDIDA BAJO AMORTIZACION ESPECIAL	(333,147)	(331,488)
ECONOMÍA NETA	<u>\$ 2,144,804</u>	<u>\$ 1,644,894</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA COMPRENSIVA
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Economía neta	\$ 2,144,804	\$ 1,644,894
Otros (gastos) ingresos comprensivos:		
Cambio neto en la ganancia (perdida) no realizada en valores disponibles para la venta	(942,483)	47,486
Economía neta comprensiva	<u>\$ 1,202,321</u>	<u>\$ 1,692,380</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Acciones capital social común	Reserva para capital indivisible	Reserva temporal especial Ley 220	Reserva de capital social	Reserva requerida por COSSEC	Reserva regulatoria evento contingente	Reserva proyectos nuevos	Reserva para contingencias	(Perdida) ganancia neta comprensiva acumulada	Sobrante acumulado	Total
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 22,721,527	\$ 8,097,232	\$ 2,553,462	\$ 96,099	\$ 363,000	\$ -	\$ 25,000	\$ 2,565,392	\$ (31,250)	\$ 250,000	\$ 36,640,462
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,644,894	1,644,894
Dividendos capitalizados	249,839	-	-	-	-	-	-	-	-	(249,839)	-
Inversión adicional en acciones de los socios	3,793,939	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,793,939
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	82,244	-	-	-	-	-	-	-	(82,244)	-
Retiro de acciones de los socios	(2,426,408)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,426,408)
Transferencias a reservas	-	-	-	-	-	-	-	1,412,650	-	(1,412,650)	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	47,486	-	47,486
Transferencia por cuentas inactivas	-	239,581	-	-	-	-	-	-	-	(161)	239,420
Transferencias y cuentas reactivadas	-	(136,024)	-	-	-	-	-	-	-	-	(136,024)
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	24,338,897	8,283,033	2,553,462	96,099	363,000	-	25,000	3,978,042	16,236	150,000	39,803,769
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,144,804	2,144,804
Dividendos capitalizados	150,000	-	-	-	-	-	-	-	-	(150,000)	-
Inversión adicional en acciones de los socios	3,632,093	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,632,093
Transferencia a la reserva para capital indivisible	-	107,240	-	-	-	-	-	-	-	(107,240)	-
Retiro de acciones de los socios	(2,665,938)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,665,938)
Transferencia a reserva para contingencias	-	-	-	-	-	214,480	-	1,623,084	-	(1,837,564)	-
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(942,483)	-	(942,483)
Transferencias incluyendo cuentas inactivas, netas	-	75,743	-	-	-	-	-	-	-	-	75,743
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>\$ 25,455,052</u>	<u>\$ 8,466,016</u>	<u>\$ 2,553,462</u>	<u>\$ 96,099</u>	<u>\$ 363,000</u>	<u>\$ 214,480</u>	<u>\$ 25,000</u>	<u>\$ 5,601,126</u>	<u>\$ (926,247)</u>	<u>\$ 200,000</u>	<u>\$ 42,047,988</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION DE OPERACIÓN:		
Economía neta	\$ <u>2,144,804</u>	\$ <u>1,644,894</u>
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA ECONOMÍA NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación y amortización	616,426	591,149
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	997,078	1,454,391
Ganancia en venta de inversiones	(60,857)	(389,850)
Ganancia en disposición de activos	(40,538)	(27,494)
Pérdida en la disposición de activos repositados	21,083	67,305
Pérdida bajo amortización especial	333,147	331,488
Aumento en otros activos, neto	(828,749)	(674,793)
Aumento en:		
Cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>1,153,789</u>	<u>38,453</u>
Total de ajustes	<u>2,191,379</u>	<u>1,390,649</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>4,336,183</u>	<u>3,035,543</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución en préstamos, neto	(2,520,267)	1,821,518
Disminución en certificados de ahorro	1,231,968	1,150,000
Adquisición de inversiones en instrumentos negociables, neto	(18,331,531)	(2,266,440)
Aumento de inversiones en entidades cooperativas, neta	(436,280)	(571,937)
Adquisición de activos, neto	<u>(396,645)</u>	<u>(591,003)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(20,452,755)</u>	<u>(457,862)</u>

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en depósitos y certificados, neto	9,048,060	32,561,995
Inversión adicional de acciones de los socios	3,632,093	3,793,939
Retiro de acciones de los socios	<u>(2,665,938)</u>	<u>(2,426,408)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>10,014,215</u>	<u>33,929,526</u>
(DISMINUCION) AUMENTO EN EL EFECTIVO O SU EQUIVALENTE	(6,102,357)	36,507,207
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL PRINCIPIO DEL AÑO	<u>58,257,459</u>	<u>21,750,252</u>
EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$52,155,102</u>	<u>\$ 58,257,459</u>
INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN QUE NO ENVUELVEN EL FLUJO DE EFECTIVO:		
Cargos y transferencias efectuadas contra la provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	<u>\$ 1,131,675</u>	<u>\$ 2,020,329</u>
Cambio en la (perdida) ganancia no realizada en instrumentos negociables	<u>(\$ 942,483)</u>	<u>\$ 47,486</u>
OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses pagados en cuentas y certificados de ahorro	<u>\$ 1,734,923</u>	<u>\$ 2,035,437</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATÍ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí denominada aquí, la Cooperativa, es una organización sin fines de lucro establecida bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y organizada en conformidad con la Ley Núm. 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico” la cual fue derogada por la Ley Núm. 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. La Cooperativa se dedica principalmente a promover el ahorro entre sus socios en forma de compra de acciones de la Cooperativa y depósitos de ahorros y a los socios en forma de depósitos de ahorros, a su vez, facilita a los socios y no socios fuentes de financiamiento. Está reglamentada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) según dispuesto en la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001 conocida como Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Así también, está reglamentada por las normas y criterios establecidos en el Reglamento Número 7051, conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas de 2002.

Reglamentación

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

La Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico” creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). La Cooperativa participa en el programa del Fondo de Seguro de la Corporación para la Supervisión y Seguro de las Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), mediante el cual las acciones y depósitos de los socios y depositantes están asegurados hasta \$250,000.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en COSSEC, como aportación de capital y conforme ésta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en la Ley 114. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado según se dispone en la Ley.

COSSEC, previo a la aprobación de su Junta de Directores, podrá establecer tipos tarifarios uniformes o variables de acuerdo con la exposición a riesgos de cada cooperativa asegurada, por factores tales como crédito, tipos de inversiones, delincuencia, liquidez, límites máximos de las acciones y depósitos asegurados o cualesquiera otros que puedan afectar la solvencia de las cooperativas aseguradas. Los tipos tarifarios podrán variar desde 0.09 por ciento hasta 0.35 por ciento del total de capital y depósitos asegurados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Provisión para educación e integración del Cooperativismo

En virtud del Artículo 6.10 de la Ley Núm. 255, la Cooperativa está obligada a separar anualmente no menos de un décimo de uno por ciento (.1%) del volumen total de negocios, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, la Cooperativa determinará la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocios exceda de \$4,000,000 anuales deberá aportar una cantidad adicional de 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de \$6,000 adicionales. Esta aportación se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Exención contributiva

El Artículo 6.08 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, así como los ingresos de todas sus actividades u operaciones, todos sus activos, sus capitales, sus reservas y sobrantes y los de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste. De igual forma todas las acciones y valores emitidos por las cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentos de las tributaciones antes mencionadas, tanto en su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos.

Así también, las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, a la inscripción de los mismos y a la expedición de certificaciones en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental. Además, estarán exentas del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas, arbitrios o aranceles requeridos en el Tribunal General de Justicia de Puerto Rico o por cualquier agencia, instrumentalidad, corporación pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva

El 30 de junio de 2013, se aprobó la Ley Núm. 40 llamada “Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva: (Ley 40). La Ley 40 establece cambios significativos al sistema contributivo de los individuos, corporaciones, sociedades y otras entidades jurídicas y modifica también el sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”). La Ley 40 elimina la exención de arbitrios y del IVU sobre las compras de bienes y servicios que disfrutaban las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Reglamento número 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

El 20 de noviembre de 2016 se radicó el reglamento sobre las normas de contabilidad para las cooperativas de ahorro y crédito. El propósito del reglamento es promulgar las normas y procedimientos de contabilidad, divulgación financiera y controles internos que deberán establecer, mantener y utilizar todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico.

Plan fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

El Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), certificado por la Junta de Supervisión Fiscal presenta un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico. Algunas de las medidas principales son la transición de los pronunciamientos regulatorios a los principios de contabilidad, una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores de COSSEC y un plan relacionado con la manera de como supervisa las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y estabilidad financiera, así como atender el asunto de las cooperativas que fracasan. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255 y la implementación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP. A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar alrededor del 6.00% al 6.99% al 30 de junio de 2025 para que esté adecuadamente capitalizada y de sobre 7% para que esté bien capitalizada, definiendo capital real como las reservas de capital y ganancias (pérdidas) no realizadas de las inversiones.

Ley 220 del 15 de diciembre de 2016, Requerimientos Contables en las Inversiones Especiales

El 15 de diciembre de 2016, se aprobó la Ley 220 para añadir a la Ley 255, Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, según enmendada, un capítulo titulado, Requerimientos contables en las inversiones especiales. La Ley dispone que las Cooperativas registren en sus libros contables a partir del 1 de abril de 2016 al costo amortizado y denominen como inversiones especiales, todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). La Ley establece que las inversiones especiales sean registradas en los libros de las cooperativas al costo amortizado independientemente de su clasificación como disponibles para la venta o retenidas hasta el vencimiento en los estados financieros y no se presenten pérdidas no realizadas relacionadas a las mismas. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales en la disposición, retención o relacionada a la aplicación de un pronunciamiento de los principios generalmente aceptados de contabilidad podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años y serán llamadas Pérdidas bajo Amortización Especial. La Ley también requiere una nota a los estados financieros con un lenguaje específico. La Ley requiere además la creación de una reserva temporal especial de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal o la reserva de capital indivisible que pueden variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Retiro de depósitos y acciones

Cuando un socio se retire voluntariamente o sea expulsado de la Cooperativa, se le pagará, después de descontarse cualquier deuda que tenga con la Cooperativa, la cantidad de dinero que dicho socio haya pagado por acciones y depósitos, más las cantidades de dividendos, patrocinio e intereses debidamente devengados y acreditados hasta la fecha de su retiro o expulsión. Dicho pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al retiro o separación del socio. La Cooperativa podrá requerir a sus socios que la notificación de retiro de depósitos se haga con treinta (30) días de anticipación y que la notificación de retiro de acciones se efectúe con noventa (90) días de anticipación.

Cuentas no reclamadas

El artículo 6.09 de la Ley 255 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los 5 años previos al cierre, pasaran a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible a opción de la Cooperativa.

Reserva para capital indivisible

El artículo 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de la Cooperativa haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, la Cooperativa tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible.

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo

A continuación, se presenta la determinación del por ciento que representa el total de capital indivisible de la Cooperativa del total de activos sujetos a riesgo al 31 de diciembre de 2021:

Determinación de capital indivisible

Elementos de capital indivisible:

a) Reserva de capital indivisible	\$ 8,466,016
b) Otras reservas	8,853,167
c) 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas	30,000
d) Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	591,293
	<hr/>
Total de capital indivisible	<u>\$ 17,940,476</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo

Total de los activos sin considerar la disminución por la provisión de préstamos incobrables	\$ 231,442,030
--	----------------

Menos:

Elementos considerados de activos sujetos a riesgo:

I. Activos sin riesgo con ponderación de 0%

- | | |
|--|------------|
| a) 100% Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito. | 1,825,126 |
| b) 100% Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias, incluyendo los bancos del sistema de la Reserva Federal, Government National Mortgage Association (GNMA), Administración de Veteranos (VA), Federal Housing Administration (FHA), Farmers Home Administration (FmHA), Export-import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration (SBA). | 483 |
| c) 100% Préstamo hipotecario completamente garantizado por primeras hipotecas residenciales de una a cuatro familias. | - |
| d) 100% la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa. | 11,266,442 |
| e) 100% la inversión de la cooperativa en la Corporación. | 2,082,983 |

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%)

- | | |
|---|------------|
| (a) 80% Efectos en proceso de cobro. | 40,263,980 |
| (b) 80% intereses en proceso de cobro. | 489,369 |
| (c) 80 % Préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias o por el de Estados Unidos cuyas obligaciones no están respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos, incluyendo Federal Home Loan Mortgage Corporation (FHLMC), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System y Student Loan Marketing Association (SLMA). | 31,277,069 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Reglamentación (Continuación)

Capital indivisible y activos sujetos a riesgo (continuación)

Determinación de activos sujetos a riesgo (continuación)

II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de veinte por ciento (20%) (Continuación)

d) 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	1,620,000
e) 80% del valor en los libros de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centro de servicios, áreas de estacionamiento u otras facilidades, neto de cualquier deuda que esté directamente garantizada mediante gravamen hipotecario constituido y perfeccionado sobre dicho inmueble.	5,438,118
f) 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par según reflejando en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	6,587,141
g) 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución.	314,883
h) 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación.	-

III Activos sujetos a riesgo con ponderación de cincuenta por ciento (50%)

a) 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	19,175,253
b) 50 % de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros de mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.	4,213,247
c) 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.	10,541,486
d) 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas.	4,650

Total de activos sujetos a riesgo.	\$ 96,341,800
------------------------------------	---------------

Razón de Capital indivisible a Total de Activos Sujetos a Riesgo	18.62%
--	--------

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (continuación)

Los estados financieros se han preparado considerando la presentación promulgada por la Ley 255, según enmendada por la Ley 220 con respecto a ciertas prácticas de contabilidad para Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Estas prácticas constituyen en algunos aspectos una base de contabilidad diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, según se explica al final de esta Nota 1. Las políticas de contabilidad más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, incluyendo las prácticas de la industria, la ley 255, según enmendada por la Ley 220 y reglamentos emitidos por el regulador COSSEC son las siguientes:

Efectivo y equivalente a efectivo

Para fines de los estados de situación y flujos de efectivo, la Cooperativa considera todas las inversiones altamente líquidas compradas con vencimiento original de tres meses o menos como equivalentes a efectivo.

El efectivo y equivalentes a efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por efectivo en caja, bancos y casas de corretaje.

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas

Los préstamos están registrados por la cantidad de principal por cobrar, reducidos por una provisión acumulada para posibles pérdidas según establece el Artículo 6.07 de la Ley Núm. 255 y la porción no amortizada de comisión y costos diferidos en la originación de préstamos.

El capítulo II, Sección 1, inciso F, del Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que toda cooperativa de ahorro y crédito deberá mantener una reserva para posibles pérdidas en cuentas y préstamos calculada conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La gerencia de la cooperativa y su Junta de Directores serán responsables de establecer y mantener dichas reservas de manera que sean adecuadas para absorber las pérdidas estimadas. La provisión para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros) siguiendo el método de provisión. Los recobros de préstamos anteriormente cargados, si algunos, son acreditados a la provisión acumulada.

Cada cooperativa deberá utilizar el método o combinación de métodos que resulte en el establecimiento de una reserva adecuada conforme a las características particulares de la cartera de préstamos, tomando en consideración además las disposiciones de la carta circular 2012-06 emitida por COSSEC relacionada con el cómputo de reserva para préstamos reestructurados de acuerdo al ASU 2011-02. La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, evaluación de experiencias de pérdidas reales de la Cooperativa, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía. Sin embargo, en ningún caso la reserva será menor que la cantidad que resulte al aplicarse el método porcentual, establecido en el Reglamento en el cual se le asigna un porcentaje de reserva a la cartera de préstamos dependiendo del tipo de préstamo y el grado de morosidad prevaleciente en cada uno de ellos. Este método representa el principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Préstamos y provisión acumulada para posibles pérdidas (Continuación)

En el caso de los préstamos comerciales, los mismos son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (impairment) individualmente. La metodología utilizada consideró el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicha colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar. La reserva para los préstamos clasificados como reestructurados es evaluada utilizando como metodología el valor presente del principal e interés a ser recibidos de esos préstamos en el futuro descontado a la tasa de interés efectiva del préstamo original.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo. La reserva se establecerá utilizando los mínimos porcentuales establecidos en el reglamento antes indicado.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la provisión acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos

La Cooperativa reconoce los ingresos y costos relacionados en la originación de préstamos de acuerdo con los requerimientos del FASB ASC 310, (anteriormente SFAS Núm. 91), Honorarios y Otros Gastos Reembolsables. Como resultado de esto, las comisiones y costos relacionados en la originación de préstamos se cargan a las operaciones mediante un ajuste al rendimiento del ingreso de intereses a través del término contractual de los préstamos o el estimado de vida de estos, lo que sea menor.

Transacciones entre partes relacionadas

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de la Junta de Directores de la Cooperativa mantienen en la Institución cuentas de ahorro, realizan préstamos, y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general. El balance de los préstamos a empleados y miembros de la Junta y Comités al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de \$2,071,280 y \$2,107,205, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Reserva de liquidez

El Artículo 6.07 de la referida ley también establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. COSSEC adoptará reglamentos para determinar el por ciento requerido y la base para el cómputo del mismo, la cual no será menor del quince por ciento (15%) de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según éstos aparezcan el último día del mes. Este requerimiento mínimo de liquidez no implica una reserva adicional contra las economías de la Cooperativa.

Otras reservas

COSSEC podrá exigir a la Cooperativa que establezca y mantenga, con cargo a su economía neta, una reserva de contingencia para protegerla contra cualquier riesgo o actividad de naturaleza extraordinaria razonablemente determinable cuyas consecuencias económicas adversas puedan acarrear pérdidas mayores que el capital indivisible acumulado o disponible. Asimismo, COSSEC podrá autorizar el establecimiento de esta reserva a solicitud de la Junta de Directores de la Cooperativa. La Junta de Directores de la Cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del movimiento cooperativo, incluyendo contingencias, inversión en subsidiarias cien por ciento (100%) poseídas, inversión en empresas financieras de segundo grado y/o en empresas cooperativas, desarrollo y crecimiento institucional o para la educación en asuntos cooperativos y capacitación técnica y profesional.

Reserva de capital social

El artículo 6.09 de la Ley establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados durante los cinco años precedentes pasaran a una reserva de capital social y/o de capital indivisible a opción de ésta.

Reserva temporal especial

Esta reserva es requerida por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 mientras la Cooperativa mantenga pérdidas bajo amortización especial, y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes sujetos de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa. La Cooperativa mantiene la reserva temporal especial relacionada a las inversiones especiales requerida por la Ley 220 al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Reserva para desarrollo institucional

Esta reserva fue establecida para separar una cantidad de dinero para afrontar el impacto económico futuro sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva para contingencias

Esta reserva fue establecida para separar una cantidad de dinero para afrontar alguna pérdida de naturaleza inusual o extraordinaria por eventos que puedan afectar los activos de la cooperativa y la economía de sus operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones

En entidades cooperativas

El valor de la inversión en acciones en entidades cooperativas representa el costo original de las acciones, ajustándose su valor por el monto de los dividendos en acciones declarados y capitalizados.

En instrumentos negociables:

La clasificación de las inversiones en instrumentos negociables se determina generalmente a la fecha de compra. Al momento de ocurrir una venta, se identifica el instrumento vendido y se retira éste, reconociéndose una ganancia o pérdida en dicha venta. Las primas y descuentos en los instrumentos de deuda son amortizados usando el método de interés sobre el periodo de vencimiento de las inversiones, ajustado por los prepagos anticipados. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Retenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en instrumentos negociables clasificadas como retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta el vencimiento. Estas inversiones se contabilizan al costo, ajustadas por la amortización de primas y/o acreencias de descuentos, según aplique.

Disponibles para la venta

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año. Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de los estados financieros de la Cooperativa.

Reducciones en el valor neto realizable de las inversiones por debajo de su costo que no se consideren temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre de año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la gerencia de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Inversiones (continuación)

Inversiones especiales

La Cooperativa registra las inversiones especiales de acuerdo a los requerimientos de la Ley 220, *Requerimientos contables a las inversiones especiales*. La Ley requiere que las Cooperativas denominen inversiones especiales todas sus inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas (ELA). Además, requiere que las inversiones especiales sean registradas en los libros de la Cooperativa a costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros y no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones especiales. Cualquier pérdida atribuible a las inversiones especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años.

Medidas del justo valor

La Cooperativa mide el justo valor por el precio que se recibirá al vender un activo financiero, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observable cuando se desarrolla la medición del justo valor, en conformidad con la jerarquía de insumos para determinar el justo valor provisto por el ASC 820, según presentada a continuación:

La jerarquía de medidas de justo valor le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el justo valor pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de nivel 1 – Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la Cooperativa tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado activo para el activo o pasivo es el mercado en el cual las transacciones para el activo o pasivo ocurren con frecuencia y volumen suficiente para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de nivel 2 – Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos y precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.
- Insumos de nivel 3 – Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor (Continuación)

Instrumentos negociables

El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables clasificados como disponibles para la venta se estima usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones cuando están disponibles (Nivel 1), cotizaciones de precios de mercado de inversiones similares (Nivel 2), el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo, o los activos netos proporcionales de activos asociados, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa tenía valores negociables clasificados como disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el justo valor en una base recurrente:

	<u>2021</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables	\$ -	\$38,170,575	\$ -	\$ 38,170,575
Inversiones especiales	<u>-</u>	<u>53,813</u>	<u>-</u>	<u>53,813</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,224,388</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,224,388</u>

	<u>2020</u>			
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables	\$ -	\$20,720,670	\$ -	\$20,720,670
Inversiones especiales	<u>-</u>	<u>14,350</u>	<u>-</u>	<u>14,350</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$20,735,020</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$20,735,020</u>

Las inversiones especiales son presentadas en los estados financieros al costo de amortizado según dispone la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015. El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el justo valor de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad de las mismas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Medidas del justo valor (Continuación)

Propiedades reposeídas

Las propiedades reposeídas están registradas al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su justo valor menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. El justo valor se deriva de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del justo valor.

A continuación, el nivel de insumos utilizados para determinar los ajustes y el valor en los libros de las propiedades reposeídas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cual se evalúa en una base no recurrente:

	Valor en los libros	Justo Valor			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
2021	\$ 1,621,756	\$ -	\$ -	\$1,621,756	\$1,621,756
2020	\$ 1,925,999	\$ -	\$ -	\$1,925,999	\$1,925,999

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación se determinó utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Los gastos para mejoras mayores o remodelaciones se capitalizan y el mantenimiento y las reparaciones se cargan a los gastos operativos según sean incurridos.

Activos de larga duración

La gerencia de la Cooperativa identifica eventos o cambios en las circunstancias de los activos de larga duración que indiquen que su valor corriente no pueda ser recobrado y mantiene una reserva para estos propósitos, según requerido en el tema de “Contabilidad para el deterioro de activos de larga vida y para activos de larga vida a ser eliminados” de la codificación de los estándares de contabilidad promulgados por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera. Los activos clasificados para la venta no se deprecian y se presentan separadamente en los estados de situación a su valor en los libros o su valor en el mercado rebajado por costos de adquisición, el que sea menor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Acciones

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios como capital. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones, la distribución de dividendos en acciones, capital social, capital indivisible y obligaciones de capital.

Es política de la Cooperativa el permitir retiro de acciones en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros de acciones hasta con noventa (90) días de anticipación. Las acciones y/o depósitos de un socio pueden quedar gravados a favor de la Cooperativa por la cantidad que éste adeude a la misma o que adeude otro socio cuyo préstamo él haya garantizado.

Uso de los estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia de la Cooperativa realice estimados y asuma condiciones que afectan las cantidades de activos y pasivos informadas y la declaración de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y las cantidades de ingresos y gastos informadas durante el período informado. Los resultados actuales pueden diferir de dichos estimados.

Menoscabo no temporero en valores negociables

Las disminuciones en el valor en el mercado de las inversiones en valores negociables por debajo de su costo, son evaluadas entre temporeras o no temporeras para cada periodo contable. Las disminuciones en el valor de inversiones con vencimiento fijo por debajo de su costo atribuidas a eventos específicos del emisor son calculadas en base a todos los hechos y circunstancias pertinentes para cada inversión y reconocidas apropiadamente de acuerdo al tema de menoscabo de inversiones disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento de la guía de contabilidad ASC establecida por la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB”).

En el caso de inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada debido a las condiciones del mercado o eventos relacionados con la industria, donde la Cooperativa tenga la intención y capacidad de mantener la inversión durante un periodo de tiempo razonable para permitir la recuperación del mercado o el vencimiento, y donde no haya riesgo de crédito previsible, la disminución en el valor por debajo de su costo se considera como temporera. Las inversiones con vencimiento fijo que tenga una pérdida no realizada atribuible a eventos específicos del emisor y en la que se prevea algún riesgo crediticio, se consideran como no temporeras.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América

La Cooperativa presenta las aportaciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de condición financiera como acciones, de conformidad con la presentación promulgada por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y según provisto por la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) requieren que estas aportaciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce los dividendos pagados sobre dichas acciones mediante un cargo a los beneficios acumulados y los pronunciamientos US GAAP requieren que tales sobrantes se reconozcan como un gasto de interés.

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665 sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito promulgado por COSSEC (el Reglamento). El Reglamento indica que las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben establecer una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que estén de acuerdo con los pronunciamientos US GAAP, los cuales requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, entre otros factores. No obstante, el Reglamento provee también de unos mínimos porcentuales para el establecimiento de la reserva general por tipo de préstamo basado en la morosidad de los mismos, representando así, otra practica que difiere de los pronunciamientos US GAAP. Por otro lado, la Junta de estándares de contabilidad (FASB por sus siglas en inglés) emitió la codificación del estándar de contabilidad 2016-13 el cual es de aplicabilidad en la Cooperativa para los años comenzados después de diciembre de 2022, el cual tiene un enfoque de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobrabilidad de los activos financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros, la gerencia de la cooperativa no puede estimar la diferencia entre el método utilizado actualmente y el método según los pronunciamientos US GAAP debido a la cantidad de tiempo e inversión de recursos que requiere el proceso.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa implementó además la Ley 220, *Requerimiento Contables a las Inversiones Especiales*. Esta Ley requirió la adopción de sus disposiciones de carácter obligatorio e inmediato y requiere una contabilidad y otros aspectos que difieren en varios aspectos significativos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) como resulta ser el diferimiento de menoscabo en las inversiones por un periodo de hasta 15 años y el no reconocimiento de pérdida no realizada en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta o del balance no amortizado de la perdida no realizada de aquellas inversiones transferidas a la categoría de retenidas hasta el vencimiento, las cuales hayan sido reclasificadas como inversiones especiales y reconocidas al costo amortizado a partir del año 2015 por virtud de la Ley. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren que las inversiones en instrumentos de deuda y las transacciones relacionadas a estas se registren de acuerdo a los requerimientos del ASC 320, *Inversiones – Instrumentos de Deuda y Equidad*.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (Continuación)

Las disposiciones de las leyes y regulaciones previamente mencionadas se consideran una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (base regulatoria). El efecto en los estados financieros de clasificar las partidas mencionadas anteriormente de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se describe a continuación para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Año 2021

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$25,605,052 por el efecto de la presentación de las cuentas de acciones como depósitos y no como parte de la sección de participación de los socios y el pago de dividendos como interés por pagar. El total de activos y el total de participación de los socios disminuiría también por \$2,710,812 por el efecto en conjunto del no reconocimiento de la ganancia no realizada en las inversiones clasificadas como inversiones especiales y la eliminación del activo llamado pérdida por amortizar. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$28,315,864. La economía neta y la economía neta comprensiva aumentarían por \$183,147 por el efecto neto de la eliminación del gasto de amortización anual del menoscabo en las inversiones especiales provisto por la Ley 220 y del reconocimiento de un gasto de interés en lugar del dividendo capitalizado.

Año 2020

El total de pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$24,338,897 por el efecto de la presentación de las cuentas de acciones como depósitos y no como parte de la sección de participación de los socios y el pago de dividendos como interés a pagar. El total de activos y el total de participación de los socios disminuiría también por \$3,083,423 por el efecto en conjunto del no reconocimiento de la pérdida no realizada en las inversiones clasificadas como inversiones especiales y la eliminación del activo llamado pérdida por amortizar. La disminución total en la participación de los socios de los ajustes antes mencionados es de \$27,422,320 La economía neta y la economía neta comprensiva aumentarían por \$81,649 por el efecto neto de la eliminación del gasto de amortización anual del menoscabo en las inversiones especiales, provisto por la Ley 220 y del reconocimiento de un gasto de interés en lugar del dividendo capitalizado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

A continuación se presenta una tabla de comparación con el efecto de las diferencias entre los balances reportados, según la base de contabilidad regulatoria en la cual la Cooperativa prepara sus estados financieros en conformidad con la Ley 255 y la Ley 220 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (GAAP) correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2021:

Estado de situación al 31 de diciembre de 2021	Estado financiero reglamentario	Ajustes para conformar a US GAAP	Estado financiero US GAAP
Activos:			
Efectivo y certificados	\$ 54,180,102		\$ 54,180,102
Inversiones en valores y entidades cooperativas	48,824,190	53,813	48,878,003
Inversiones especiales	28,700	(28,700)	-
Préstamos por cobrar	111,560,136		111,560,136
Propiedad y equipo	7,552,073		7,552,073
Otros activos	7,328,389	(2,735,925)	4,592,464
Total de activos	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ (2,710,812)</u>	<u>\$ 226,762,778</u>
Pasivos:			
Depósitos	\$ 184,834,495	\$ 25,455,052	\$ 210,289,547
Otros pasivos	2,591,107	150,000	2,591,107
Total de pasivos	<u>187,425,602</u>	<u>25,605,052</u>	<u>212,880,654</u>
Participación de los socios:			
Acciones	25,455,052	(25,455,052)	-
Capital indivisible	8,466,016	(7,500)	8,458,516
Reserva especial Ley 220	2,553,462	(2,553,462)	-
Reserva de capital social	96,099		96,099
Reserva requerida por COSSEC	363,000		363,000
Reserva regulatoria aplicacion pronunciamiento contable	214,480		214,480
Reserva para proyectos nuevos	25,000		25,000
Reserva de contingencia	5,651,126	(174,963)	5,476,163
Ganancia neta comprensiva acumulada	(926,247)	25,113	(901,134)
Sobrante sin asignar	150,000	(150,000)	-
Total de participacion de los socios	<u>42,047,988</u>	<u>(28,315,864)</u>	<u>13,732,124</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 229,473,590</u>	<u>\$ (2,710,812)</u>	<u>\$ 226,612,778</u>

Estado de ingresos y gastos para el año terminado el 31 de diciembre de 2021

Ingreso de interes	\$ 9,644,654		\$ 9,644,654
Gasto de interés	(1,704,987)	(150,000)	(1,854,987)
Ingreso neto de interés	7,939,667	(150,000)	7,789,667
Provisión para préstamos incobrables	(997,078)	-	(997,078)
Ingreso neto después de la provisión para préstamos incobrables	6,942,589	(150,000)	6,792,589
Otros ingresos	1,952,323	-	1,952,323
Gastos generales y administrativos	(6,416,961)	-	(6,416,961)
Perdida bajo amortizacion especial	(333,147)	333,147	-
Economía neta	<u>\$ 2,144,804</u>	<u>\$ 183,147</u>	<u>\$ 2,327,951</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Participación en los sobrantes

La Junta de Directores de la Cooperativa dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible según requerido en la Ley Núm. 255, a la provisión para posibles pérdidas en préstamos y a cualquier reserva mandataria y/o voluntaria, según lo dispuesto en el Artículo 6.07 de dicha Ley. La distribución de sobrantes no procederá si la Cooperativa tuviese pérdidas acumuladas.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base del reembolso o devolución computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Las acciones que al cierre del año de operaciones de la Cooperativa hayan sido pagadas en su totalidad y no retiradas percibirán en pago de dividendos una parte proporcional del sobrante, el cual se calculará desde el día primero del mes siguiente a la fecha en que se efectúe el pago. El reembolso o devolución a base de patrocinio de intereses cobrados se hará en proporción a los intereses que éstos paguen sobre préstamos durante el año.

Ingresos de intereses y gasto de intereses sobre depósitos

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos los mismos. Los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso no se acumulan y se reconocen al cobrarse, incluyendo aquellos préstamos que se encuentran en menoscabo. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. Los intereses sobre depósitos se cargan a las operaciones cuando se incurren. Los otros ingresos y gastos se registran cuando se generan o se incurren los mismos, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

1- ORGANIZACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las políticas de contabilidad más significativas (Continuación)

Justo valor de instrumentos financieros

Los métodos de valoración y supuestos usados por la Cooperativa en el estimado del justo valor de los instrumentos negociables para la divulgación en las notas a los estados financieros se detallan a continuación:

- ***Préstamos por cobrar*** – El valor en el mercado de los préstamos por cobrar considera el valor descontado de flujos esperados de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos usando tasas corrientes en las cuales préstamos similares pudiesen hacerse a deudores con tasas de créditos similares y los mismos restantes vencimientos. Este método considera los cambios en la tasa de interés y los cambios en el riesgo de crédito dentro de la tasa de descuento escogida.
- ***Efectivo y equivalentes de efectivo, intereses acumulados por cobrar y pagar y, cuentas y gastos acumulados por pagar*** - El valor en los libros de estos instrumentos financieros aproxima su justo valor.
- ***Inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros*** - El valor en el mercado de las inversiones en instrumentos negociables y en certificados de ahorros (con un vencimiento mayor de tres meses) se determina usando los precios cotizados en el mercado para estos tipos de inversiones según disponibles si no existe un precio cotizado en el mercado para un tipo de inversión, el valor en el mercado es estimado utilizando precios cotizados en el mercado para instrumentos similares.
- ***Depósitos y acciones de los socios*** - El justo valor de las cuentas corrientes, otras cuentas de ahorro y las acciones de los socios, son, por definición, igual a su cantidad pagadera a la demanda a la fecha del estado (su valor en los libros). El justo valor de los depósitos a largo plazo (certificados de ahorro) es determinado a base del valor presente del flujo de efectivo descontado a la tasa de interés actualmente ofrecida por la Cooperativa, la cual aproxima a las tasas ofrecidas actualmente por instituciones financieras locales para depósitos otorgados bajo términos similares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2- LIQUIDEZ REQUERIDA

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, requiere que la Cooperativa mantenga una provisión de fondos en estado líquido no menor de un 15% de la suma total de obligaciones en depósitos y certificados, según estos aparezcan el último día del mes. Se mantendrá en fondos intactos y líquidos el 15% del total de las cuentas de depósitos y certificados, excluyendo los certificados que su fecha de redención sea dentro de los próximos 30 días, en cuyo caso se mantendrá el 25%.

También se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (plan de ahorro navideño, de verano, etc.) el 8.33% mensual hasta el 100% en el mes anterior a la devolución. Para propósitos de determinar los fondos elegibles restringidos, los depósitos y certificados que estén pignorados, al igual que los certificados cruzados no son considerados. Como resultado de las exigencias de la Ley antes indicada, la Cooperativa mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fondos por la cantidad de \$31,120,070 y \$29,573,180, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en las operaciones normales y corrientes.

Los fondos elegibles restringidos para cumplir con las exigencias de ley y su reglamento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

<u>Liquidez requerida:</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva para capital indivisible (35%)	\$ 2,963,105	\$ 2,899,061
Depósitos a la demanda y certificados con vencimiento de más de 30 días, neto de depósitos pignorados e inversiones cruzadas (15%)	26,594,239	25,459,341
Certificados de ahorro, con vencimiento en 30 días (25%)	1,276,063	950,664
Depósitos sobre cuentas determinadas:		
Navi-Coop	50,334	34,345
Vera-Coop	<u>236,329</u>	<u>229,769</u>
Total de liquidez requerida	<u>31,120,070</u>	<u>29,573,180</u>

Fondos líquidos disponibles:

Cuentas y certificados de ahorro, neto de certificados cruzados por \$1,817,952 para el 2021 y 2020, respectivamente	5,698,363	11,124,998
Efectivo y cuentas corrientes	46,663,787	48,571,476
Inversión en valores al valor estimado del mercado	38,170,575	20,735,020
Intereses por cobrar	<u>239,330</u>	<u>164,348</u>
Total de fondos líquidos disponibles	<u>90,772,055</u>	<u>80,595,842</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 59,651,985</u>	<u>\$ 51,022,662</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS

La cartera de préstamos de la Cooperativa consiste principalmente de préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiamiento de automóviles, entre otros. Los préstamos se presentan al monto del principal no pagado y se conceden por períodos máximos de diez (10) años, excepto los préstamos con garantía hipotecaria, que se conceden por períodos máximos de treinta (30) años. La cartera de préstamos de la Cooperativa se compone de la siguiente forma por clase de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Comerciales:</u>		
Corporaciones	\$ 8,737,308	\$ 7,692,777
Entidad sin fines de lucro	<u>142,784</u>	<u>154,714</u>
Total comercial	<u>8,880,092</u>	<u>7,847,491</u>
<u>Consumo:</u>		
Personales	32,839,056	35,499,387
Hipotecarios	40,186,299	39,483,600
Autos	21,205,854	18,976,639
Garantizados	5,737,944	5,402,609
Líneas de crédito	568,908	687,768
Tarjetas de crédito-Master Card	<u>2,798,960</u>	<u>2,855,696</u>
Total consumo	<u>103,337,021</u>	<u>102,905,699</u>
Total de préstamos	112,217,113	110,753,190
Menos provisión acumulada para posibles pérdidas	(<u>1,968,440</u>)	(<u>1,925,511</u>)
	110,248,673	108,827,679
Costo neto diferido en la originación de préstamos	<u>1,311,463</u>	<u>1,209,268</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 111,560,136</u>	<u>\$ 110,036,947</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

El movimiento de la provisión acumulada para posibles pérdidas fue el siguiente:

	2021			2020		
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Balance inicial	\$ 248,322	\$ 1,677,189	\$ 1,925,511	\$ 248,322	\$ 2,126,891	\$ 2,375,213
Provisión adicional del año	-	997,078	997,078	-	1,454,391	1,454,391
Cargos efectuados y transferencias	-	(1,131,675)	(1,131,675)	-	(2,020,329)	(2,020,329)
Recobro, neto	-	177,526	177,526	-	116,236	116,236
Balance final	\$ 248,322	\$ 1,720,118	\$ 1,968,440	\$ 248,322	\$ 1,677,189	\$ 1,925,511
Evaluación de reserva:						
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Reserva evaluada individualmente	\$ 248,322	-	\$ 248,322	\$ 248,322	-	\$ 248,322
Reserva evaluada colectivamente	-	1,720,118	1,720,118	-	1,677,189	1,677,189
Total	\$ 248,322	\$ 1,720,118	\$ 1,968,440	\$ 248,322	\$ 1,677,189	\$ 1,925,511
Balance de préstamos:						
	Comerciales	Consumo	Total	Comerciales	Consumo	Total
Evaluados individualmente	\$ 8,880,092	-	\$ 8,880,092	\$ 7,847,491	-	\$ 7,847,491
Evaluados colectivamente	-	103,337,021	103,337,021	-	102,905,699	102,905,699
Total	\$ 8,880,092	\$ 103,337,021	\$ 112,217,113	\$ 7,847,491	\$ 102,905,699	\$ 110,753,190

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial

La gerencia de la Cooperativa efectúa un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial y lleva a cabo una evaluación de riesgo individual en los préstamos comerciales la cual considera la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral, utilizando las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2021, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industrias. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

Bajo estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, obtener capital adicional, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre 2021	Sin excepcion	Seguimiento	Bajo estandar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 8,590,536	\$ 121,417	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,737,308
Entidad sin fines de lucro	142,784	-	-	-	142,784
Total comercial	\$ 8,733,320	\$ 121,417	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,880,092

31 de diciembre 2020	Sin excepcion	Seguimiento	Bajo estandar	Dudoso	Total
Corporaciones	7,637,369	30,053	-	25,355	7,692,777
Entidad sin fines de lucro	154,714	-	-	-	154,714
Total comercial	7,792,083	30,053	-	25,355	7,847,491

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos comercial (Continuación)

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Corporaciones	\$ 8,711,953	\$ -	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,737,308
Entidades sin fines de lucro	142,784	-	-	-	142,784
Total comercial	\$ 8,854,737	\$ -	\$ -	\$ 25,355	\$ 8,880,092

	<u>2020</u>				Total
	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	
Corporaciones	\$ 7,667,422	\$ -	\$ 25,355	\$ -	\$ 7,692,777
Entidades sin fines de lucro	154,714	-	-	-	154,714
Total comercial	7,822,136	\$ -	25,355	\$ -	\$ 7,847,491

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo, el nivel de morosidad y la empírica. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021	0-60	61-180	181-360	360 o mas	Total
Personales y consumo	\$ 37,645,075	\$ 387,151	\$ 339,212	\$ 774,470	\$ 39,145,908
Hipotecarios	39,710,935	-	-	475,364	40,186,299
Autos	21,082,971	72,405	18,714	31,764	21,205,854
Tarjetas de credito Master Card	2,400,775	21,856	47,979	328,350	2,798,960
Total consumo	\$ 100,839,756	\$ 481,412	\$ 405,905	\$ 1,609,948	\$ 103,337,021

31 de diciembre de 2020	0-60	61-180	181-360	360 o mas	Total
Personales y consumo	\$ 39,544,319	\$ 552,128	\$ 416,690	\$ 1,076,627	\$ 41,589,764
Hipotecarios	38,814,317	80,786	167,953	420,544	39,483,600
Autos	18,719,832	159,056	59,139	38,612	18,976,639
Tarjetas de credito Master Card	2,417,291	17,355	66,592	354,458	2,855,696
Total consumo	\$ 99,495,759	\$ 809,325	\$ 710,374	\$ 1,890,241	\$ 102,905,699

Según se menciona en la nota 1 de los estados financieros, los intereses sobre préstamos con más de noventa (90) días de atraso se reconocen al cobrarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoría en el repago del préstamo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En el caso de que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

	<u>2021</u>				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	> 100%	
Primera Hipoteca	\$ 38,029,158	\$ 1,157,423	\$ 477,005	\$ 522,713	\$ 40,186,299
Total	<u>\$ 38,029,158</u>	<u>\$ 1,157,423</u>	<u>\$ 477,005</u>	<u>\$ 522,713</u>	<u>\$ 40,186,299</u>
	<u>2020</u>				
	0-80%	81-90%	91-100%	> 100%	Total
Primera Hipoteca	\$ 36,383,556	\$ 1,767,170	\$ 584,450	\$ 748,424	\$ 39,483,600
Total	<u>\$ 36,383,556</u>	<u>\$ 1,767,170</u>	<u>\$ 584,450</u>	<u>\$ 748,424</u>	<u>\$ 39,483,600</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

Indicadores de calidad de la cartera de préstamos de consumo (Continuación)

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados según su calificación crediticia al momento de la otorgación:

31 de diciembre 2021	<600	601-650	651-700	701+	No Disponible	Total
Personales	\$ 2,980,153	\$ 6,925,898	\$ 10,191,524	\$ 16,498,196	\$ 1,981,229	\$ 38,577,000
Hipotecarios	2,988,125	5,262,559	6,479,427	21,115,816	4,340,372	40,186,299
Automoviles	3,525,072	4,362,030	5,177,207	7,855,181	286,364	21,205,854
Lineas de crédito	294,367	49,063	40,555	159,018	25,905	568,908
Tarjetas de crédito	431,689	487,464	666,722	822,937	390,148	2,798,960
Total préstamos consumo	<u>\$ 10,219,406</u>	<u>\$ 17,087,014</u>	<u>\$ 22,555,435</u>	<u>\$ 46,451,148</u>	<u>\$ 7,024,018</u>	<u>\$ 103,337,021</u>

31 de diciembre 2020	<600	601-650	651-700	701+	No Disponible	Total
Personales	\$ 3,168,069	\$ 7,076,710	\$ 9,417,807	\$ 14,877,261	\$ 6,362,149	\$ 40,901,996
Hipotecarios	2,779,045	6,519,134	7,074,724	17,363,584	5,747,113	39,483,600
Automoviles	3,448,723	3,974,709	4,011,141	5,680,332	1,861,734	18,976,639
Lineas de crédito	405,168	59,582	46,829	176,189	-	687,768
Tarjetas de crédito	618,907	494,223	616,880	836,205	289,481	2,855,696
Total préstamos consumo	<u>\$ 10,419,912</u>	<u>\$ 18,124,358</u>	<u>\$ 21,167,381</u>	<u>\$ 38,933,571</u>	<u>\$ 14,260,477</u>	<u>\$ 102,905,699</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

31 de diciembre 2021	Balance principal no pagado	Reserva específica
Corporaciones	\$ 25,355	\$ 25,345
Total comercial	<u>25,355</u>	<u>25,345</u>
Personales y consumo	1,500,833	843,459
Hipotecarios	475,364	47,498
Autos	122,883	53,143
Tarjetas de crédito Master Card	398,185	144,810
Total consumo	<u>2,497,265</u>	<u>1,088,910</u>
Total	<u>\$ 2,522,620</u>	<u>\$ 1,114,255</u>

31 de diciembre 2020	Balance principal no pagado	Reserva específica
Corporaciones	\$ 25,355	\$ 5,099
Total comercial	<u>25,355</u>	<u>5,099</u>
Personales y consumo	2,003,157	1,154,338
Hipotecarios	669,283	49,673
Autos	256,807	59,819
Lineas de crédito	42,288	12,236
Tarjetas de crédito Master Card	438,405	148,235
Total consumo	<u>3,409,940</u>	<u>1,424,301</u>
Total	<u>\$ 3,435,295</u>	<u>\$ 1,429,400</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo aquellos préstamos que luego de reestructurados entraron en morosidad:

	<u>2021</u>			<u>Prestamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Numero de prestamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Numero de prestamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Personales	165	\$ 1,106,145	\$ 85,063	15	\$ 86,813	\$ 38,707
Hipotecarios	6	643,437	32,172	-	-	-
Total consumo	<u>171</u>	<u>\$ 1,749,582</u>	<u>\$ 117,235</u>	<u>15</u>	<u>\$ 86,813</u>	<u>\$ 38,707</u>

	<u>2020</u>			<u>Prestamos reestructurados morosos</u>		
	<u>Numero de prestamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>	<u>Numero de prestamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Reserva asignada</u>
Personales	203	\$ 1,360,270	\$ 56,118	14	\$ 133,029	\$ 23,705
Hipotecarios	8	1,017,182	50,668	-	-	-
Total consumo	<u>211</u>	<u>\$ 2,377,452</u>	<u>\$ 106,786</u>	<u>14</u>	<u>\$ 133,029</u>	<u>\$ 23,705</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

3- PRÉSTAMOS Y PROVISIÓN ACUMULADA PARA POSIBLES PÉRDIDAS (CONTINUACIÓN)

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados antes mencionados para los años terminados El 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2021

	Tasa de interes	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Prestamo de consumo					
Personal	\$ -	\$ 1,106,145	\$ -	\$ -	\$ 1,106,145
Hipotecarios	-	643,437	-	-	643,437
Total consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,749,582</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,749,582</u>

2020

	Tasa de interes	Fecha de vencimiento	Reducción de principal	Otros	Total
Prestamo de consumo					
Personal	\$ -	\$ 1,360,270	\$ -	\$ -	\$ 1,360,270
Hipotecarios	-	1,017,182	-	-	1,017,182
Total consumo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,377,452</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,377,452</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

4- DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa en relación a la tasa de interés del mercado y es computado mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable de ésta. El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la tasa de interés del mercado, la cantidad y el tiempo negociado. Las cuentas de ahorro no tienen un término de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el vencimiento de los depósitos a término es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No mayor de un año	\$ 49,412,083	\$ 58,890,177
1 a 3 años	19,997,870	17,771,686
4 a 5 años	12,000,172	12,871,391
6 años o más	<u>180,000</u>	<u>253,205</u>
	<u>\$ 81,590,125</u>	<u>\$ 89,786,459</u>

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES

ENTIDADES COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en entidades cooperativas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
COSSEC (Nota 1)	\$ 2,082,983	\$ 1,913,442
Banco Cooperativo	6,417,483	6,237,091
Cooperativa de Seguros de Vida, incluyendo \$200,000 en acciones preferidas	649,080	649,080
Fondo Fide Coop	326,405	290,852
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,167,364	1,116,570
Otras cooperativas	<u>10,300</u>	<u>10,300</u>
Total de inversión en entidades cooperativas	<u>\$10,653,615</u>	<u>\$10,217,335</u>

Los reglamentos de estas instituciones, en ocasiones, incluyen cláusulas que limitan el retiro total de la inversión sin aviso previo, cuando la situación financiera de éstas, así lo justifica.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

VALORES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en instrumentos negociables está clasificados como disponibles para la venta y consiste de valores de deuda y de participación en hipotecas. Los valores producen ingresos a tasas de interés anual que fluctúan entre el 1.00% y el 6.50% y vencen entre los años 2022 y 2050. El costo amortizado, el justo valor en el mercado, así como la ganancia y/o pérdida no realizada de las inversiones en instrumentos negociables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consisten de lo siguiente:

2021

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US Municipal Bonds	\$ 9,960,151	\$ -	(\$ 116,446)	\$9,843,705
Corporate Bonds	10,621,722	-	(372,541)	10,249,181
FNMA	287,587	-	(2,625)	284,962
FFCB	7,246,945	-	(120,745)	7,126,200
FHLMC	2,066,396	-	(79,536)	1,986,860
GNMA	483	-	(98)	385
FHLB	8,328,538	-	(241,580)	8,086,958
Other asset backed securities	<u>585,000</u>	<u>-</u>	<u>7,324</u>	<u>592,324</u>
	<u>\$39,096,822</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 926,247)</u>	<u>\$38,170,575</u>

2020

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo amortizado</u>	<u>Menoscabo no temporero</u>	<u>Ganancia (Pérdida) no realizada</u>	<u>Valor en el mercado</u>
US Municipal Bonds	\$ 6,922,546	\$ -	\$ 101,185	\$ 7,023,731
Corporate Bonds	10,143,240	-	(20,030)	10,123,210
FNMA	365	-	(217)	148
GNMA	1,477	-	20	1,497
FHLB	3,050,000	-	(58,616)	2,991,384
Other asset backed securities	<u>586,806</u>	<u>-</u>	<u>(6,106)</u>	<u>580,700</u>
	<u>\$20,704,434</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,236</u>	<u>\$ 20,720,670</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020**

5- INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS Y VALORES (CONTINUACIÓN)

Inversiones especiales

2021

<u>Tipo de inversión</u>	Costo		Ganancia no realizada	Valor en el mercado
	Costo amortizado	Menoscabo no temporero		
GDB PR Pub Fin Corp	\$ 28,700	\$ -	\$ 28,700	\$ 25,113

2020

<u>Tipo de inversión</u>	Costo		Perdida no realizada	Valor en el mercado
	Costo amortizado	Menoscabo no temporero		
GDB PR Pub Fin Corp	\$ 28,700	\$ -	\$ 14,350	\$ 14,350

Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la Cooperativa ha establecido un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”, el cual monitorea y evalúa de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, al 31 diciembre de 2021 y 2020 mantiene una reserva temporal especial requerida por la Ley 220, la cual está registrada en la sección de participación de los socios en el estado de situación de la Cooperativa por la cantidad de \$2,553,462. El gasto de amortización de la cuenta llamada perdida por amortizar de las inversiones especiales reconocido por la Cooperativa de \$333,147 y \$331,488 para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente según presentado en el estado de ingresos y gastos corresponde a la amortización del año con respecto a menoscabos previamente reconocidos en años anteriores.

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según vencimiento, se presentan a continuación. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original si el prestatario cancela o efectúa un prepago de la obligación.

<u>Periodo</u>	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	Costo ajustado amortizado	Justo valor	Costo ajustado amortizado	Justo valor
Vencimiento en o antes de un año	\$ 28,700	\$ 53,813	\$ 2,636,748	\$ 2,636,015
Vencimiento después un año y hasta cinco años	416,716	419,334	519,809	531,016
Vencimiento después de cinco años y hasta diez años	19,040,752	18,636,848	3,034,553	3,073,631
Vencimiento después de diez años	19,639,354	19,114,393	14,542,024	14,494,358
	<u>\$ 39,125,522</u>	<u>\$ 38,224,388</u>	<u>\$ 20,733,134</u>	<u>\$ 20,735,020</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

6- PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consiste de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Edificio y mejoras a la propiedad	\$ 7,807,240	\$ 7,653,944
Mobiliario, programación y equipo de oficina	4,755,033	4,598,762
Autos	<u>157,803</u>	<u>157,803</u>
	12,720,076	12,410,509
Menos depreciación acumulada	<u>(8,250,789)</u>	<u>(7,709,416)</u>
	4,469,287	4,701,093
Terreno	3,009,011	3,009,011
Proyecto de construcción en progreso	<u>73,775</u>	<u>61,750</u>
Total de propiedad y equipo	<u>\$ 7,552,073</u>	<u>\$ 7,771,854</u>

7- OTROS ACTIVOS

El balance de otros activos se compone de lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedades reposeídas, neta	\$ 1,621,756	\$ 1,925,999
Menoscabo bajo amortización especial - Ley 220	2,735,925	3,069,073
Intereses acumulados por cobrar	611,713	606,729
Fianzas, gastos pagados por adelantado y cuentas a cobrar	2,212,256	1,054,517
Otros activos	<u>146,739</u>	<u>157,014</u>
	<u>\$ 7,328,389</u>	<u>\$ 6,813,332</u>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas bajo amortización especial durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Balance inicial	\$ 3,069,073	\$ 3,396,936
Ajuste en disposición	-	3,625
Amortización anual	<u>(333,148)</u>	<u>(331,488)</u>
Balance final	<u>\$ 2,735,925</u>	<u>\$ 3,069,073</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

8- CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 eran los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses por pagar	\$ 72,622	\$ 102,557
Seguros de préstamos por pagar	221,266	218,711
Desembolsos de préstamos de construcción	1,168,132	347,922
Salarios, vacaciones, enfermedad, bonos y aportaciones patronales por pagar	266,247	186,020
Otros gastos acumulados y cuentas a pagar	<u>862,840</u>	<u>582,108</u>
	<u>\$ 2,591,107</u>	<u>\$ 1,437,318</u>

9- OTROS INGRESOS

Los otros ingresos consisten de lo siguiente para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cargos en préstamos y servicios en cuentas	\$ 429,760	\$ 184,863
Cuotas, comisiones y cargos en tarjetas de débito y crédito	622,946	498,470
Dividendos en inversiones	256,556	332,491
Ingresos de comisiones	221,479	193,632
Renta	10,450	37,323
Ganancia en ventas de inversiones	60,857	389,850
Ganancia en disposición de activos	40,538	27,494
Otros	<u>309,737</u>	<u>280,732</u>
	<u>\$ 1,952,323</u>	<u>\$ 1,944,855</u>

10- SEGURO COLECTIVO DE VIDA SOBRE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplan con ciertos requisitos de elegibilidad disfrutaban de un seguro de vida sobre acciones y préstamos hasta un máximo de \$5,000 y \$50,000, respectivamente, en cada cubierta. La prima de seguro de vida sobre préstamos la sufraga el socio y la de acciones la Cooperativa. El gasto por este concepto para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$123,523 y \$139,347, respectivamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

11 - PLAN MÉDICO

La Cooperativa les provee a sus empleados un plan médico donde la aportación de la Cooperativa varía de acuerdo a la cubierta y el grupo familiar. La Cooperativa aporta el 60% del costo del plan. El gasto del plan médico para los años terminados El 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$185,613 y \$191,880, respectivamente.

12- PLAN DE PENSION

La Cooperativa tiene un plan de pensión de aportaciones definidas para todos los empleados que han completado un año de empleo. El plan requiere una aportación máxima de un 4% de la compensación mensual del empleado por parte del patrono. El gasto de la Cooperativa por este concepto para los años terminados El 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue \$200,808 y \$245,221, respectivamente.

13- ECONOMIA NETA COMPRENSIVA

La gerencia de la Cooperativa presenta como un estado financiero adicional la economía neta comprensiva de conformidad con el estándar de codificación financiera relacionado con el tema de la presentación de la economía neta comprensiva. La economía comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el estado de cambios en la participación de los socios se presenta el cambio acumulativo de las partidas de ganancias o pérdidas no realizadas en las inversiones de valores y la descripción de los cambios en la partida de otros (gastos) ingresos comprensivos acumulados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los componentes del balance de la (perdida) ganancia comprensiva acumulada fueron los siguientes:

	Pérdida comprensiva acumulada
Balance al 31 de diciembre de 2019	(\$31,250)
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	47,486
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$16,236
Cambio en la ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta	(942,483)
Balance al 31 de diciembre de 2021	(\$926,247)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

14- JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se presenta en la nota 1 a los estados financieros, el justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y metodología de valoración, principalmente análisis del flujo descontado de efectivo. Además, el valor en libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de la información de mercado y cambios en estimados o métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el justo valor estimado.

El justo valor de los instrumentos financieros significativos de la Cooperativa es como sigue al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo valor</u>
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 52,155,102	\$ 50,271,685
Préstamos, neto de reserva	\$ 111,560,136	\$ 108,436,471
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 2,025,000	\$ 2,025,000
Inversiones:		
Acciones en entidades cooperativas, sin incluir COSSEC	\$ 8,570,632	\$ 8,570,632
Valores negociables	\$ 39,125,522	\$ 38,224,388
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$103,244,370	\$ 103,244,370
Certificados de depósito	\$ 80,972,765	\$ 80,972,765
Acciones	\$ 25,455,052	\$ 25,455,052
	2020	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Justo valor</u>
Activo financiero:		
Efectivo	\$ 58,257,459	\$ 58,257,459
Préstamos, neto de reserva	\$ 110,036,947	\$ 106,979,848
Certificados de ahorro, mayor de tres meses	\$ 3,256,968	\$ 3,256,968
Inversiones:		
Acciones en entidades cooperativas, sin incluir COSSEC	\$ 8,303,893	\$ 8,303,893
Valores negociables	\$ 20,733,134	\$ 20,735,020
Pasivo financiero:		
Cuentas de depósito	\$ 86,075,719	\$ 86,075,719
Certificados de depósito	\$ 89,273,824	\$ 89,273,824
Acciones	\$ 24,338,897	\$ 24,338,897

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

15- CONCENTRACIÓN DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en las instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC) hasta \$250,000. Así también, las cuentas de acciones y depósitos en las entidades cooperativas son aseguradas por COSSEC hasta \$250,000. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa mantenía fondos en dichas instituciones en exceso de la cantidad asegurada, ascendentes a \$49,657,134 y \$59,713,864, respectivamente.

16- CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias

La Cooperativa está expuesta a varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. La gerencia de la Cooperativa luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, estima que el posible efecto total de dichas acciones no afectará significativamente la posición financiera de la Cooperativa.

Incertidumbres

Pandemia y situación fiscal de Puerto Rico

La situación fiscal por la cual el gobierno de Puerto Rico atraviesa junto con una prolongada recesión y los impactos de los recientes desastres naturales tiene un impacto en la demanda de préstamos a la vez que provoca aumento en las ejecuciones hipotecarias. Comenzando en marzo de 2020, la organización mundial de la salud declaró el coronavirus como una pandemia global. El brote del COVID-19 a través del mundo, incluyendo a Puerto Rico ha causado interrupciones en la operación normal de muchos negocios en la isla. Esto ha tenido un impacto en la economía (tanto local como mundial) incluyendo el desempleo, afectando la fuerza laboral, las compañías, sus clientes y los mercados financieros a nivel mundial. Por consiguiente, las operaciones comerciales normales de los negocios se han visto impactadas, incluyendo la Cooperativa.

Existe incertidumbre considerable en cuanto a lo extenso de esta pandemia, las respuestas del gobierno federal y estatal ante la crisis, incluyendo la respuesta de la Junta de Control Fiscal hacia los esfuerzos de recuperación del país y la disponibilidad de ayudas económicas adicionales a las recibidas durante estos últimos dos años relacionadas con el *Coronavirus Aid Relief, and Economic Security Act*. Estas situaciones pueden afectar la habilidad de los socios de poder cumplir con las obligaciones contraídas con la institución, garantías de préstamos y a la demanda por productos y servicios, afectando a su vez el resultado operacional de la misma. El posible impacto financiero relacionado y la duración de estas situaciones no pueden ser razonablemente estimados en este momento. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a estas incertidumbres.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE MANATI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

17- EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la gerencia de la Cooperativa evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 8 de abril de 2022, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos

18- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO INCLUIDOS EN EL ESTADO DE CONDICION FINANCIERA

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación de al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación del historial de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa se había comprometido a extender crédito por un total de \$2,965,945 y \$3,025,231 respectivamente.

19- RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del 2020 para que estén de acuerdo con la presentación adoptada en los estados financieros del 2021. Las reclasificaciones no tuvieron efecto en la economía neta reportada en el año 2020.

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE MANATI
INFORMES DE GASTOS OPERACIONALES, GENERALES Y ADMINISTRATIVOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios y beneficios marginales	\$1,649,213	\$1,717,031
Contribuciones de nómina	218,143	258,652
Beneficios empleados	50,161	55,596
Depreciación y amortización	616,426	591,149
Plan de pension para empleados (Nota 12)	200,808	245,221
Honorarios profesionales	308,151	327,689
Cargos bancarios y servicios de ATH	491,758	389,148
Agua, luz y telefono	240,468	232,874
Materiales de oficina, correo y publicaciones	119,483	99,185
Mantenimiento y reparaciones	264,180	208,323
Gasto del programa MasterCard	164,440	172,220
Promocion y anuncios	378,359	244,464
Seguros:		
Plan médico (Nota 11)	185,613	191,880
Seguro COSSEC	444,678	338,873
Seguro sobre acciones y préstamo (Nota 10)	123,523	139,347
Seguro funeral	63,620	52,191
Seguros generales	229,532	208,894
Pérdida en disposicion de activos	21,083	67,305
Impuesto sobre venta y uso	75,395	82,346
Asamblea	72,829	-
Renta	32,818	29,032
Gasto de viajes, dietas y representación	40,116	25,067
Gastos de educativos comites y empleados	12,240	12,304
Actividades y eventos especiales	45,619	55,940
Gasto de vehiculos de la cooperativa	36,348	26,969
Gasto de vehiculos reposeidos	17,065	31,076
Gasto de seguridad	39,535	40,451
Acarreo de valores	38,106	21,285
Programación y otros gastos de tecnología	67,257	50,512
Cuotas de afiliacion	19,290	15,659
Becas y donativos	18,678	17,150
Gastos investigacion de credito	36,974	27,817
Otros agrupados	<u>95,052</u>	<u>182,331</u>
Total de gastos generales y administrativos	<u>\$ 6,416,961</u>	<u>\$ 6,157,981</u>